



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO

INTRODUCCION:

Dentro de la Dirección de Fomento Económico se busca lograr el crecimiento económico de Tuxpan mediante la atracción y atención de nuevos inversionistas ya sea de manera externa o interna para la apertura y crecimiento de nuevas empresas, así como posicionar al Municipio como uno de los destinos turísticos más atractivos del país. Todo esto con el fin de elevar el nivel de vida y la calidad de los servicios para nuestra gente creando nuevos empleos y oportunidades para todos.

*Las funciones de la dirección de Fomento Económico (DFE) están dirigidas a la atención de inversionistas locales, Nacionales o extranjeros que tengan la intención de escoger a Tuxpan como el destino de su capital de trabajo, por lo que la DFE será el medio para que el gobierno municipal ofrezca a los interesados estímulos e información necesaria para facilitar el inicio o ampliación de actividades en la ciudad o municipio.

Dentro de las funciones mencionadas, las tareas específicas de la DFE serán:

*Atención y asesoría a inversionistas ya establecidos en el municipio o próximos a hacerlo, en programas locales o Estatales encaminados a fomentar la inversión. Canalizando a estos con las instancias correspondientes.

*búsqueda de oportunidades de inversión y contacto entre inversionistas, Grandes empresas o Mipymes e instituciones educativas o de capacitación para elevar el nivel de preparación de las empresas Tuxpeñas

*recepción de misiones comerciales nacionales o extranjeras que buscan colocar capital de trabajo.

*establecer relaciones de cooperación con empresas publicas y privadas establecidas en el municipio para lograr una sinergia con el H. Ayuntamiento en diversas actividades de beneficio en la comunidad.

*convocar regularmente a reuniones con cámaras y organismos empresariales (entre ellos el consejo de desarrollo económico municipal) en la búsqueda de establecer condiciones optimas para el desarrollo de empresas en el municipio.